

# GACETA



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

SUMARIO:

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de mayo de 2011 No. 94

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA TERMINACION DEL CARGO DEL LICENCIADO PABLO MARTINEZ ROMERO, COMO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 98 DEL ESTADO DE MEXICO Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA MELANIA MARTINEZ ALVA, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 98 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, MEXICO.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2058.** 

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

SECCION QUINTA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 14, 16, 18, 19 FRACCION VI Y 41 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VII DE SU REGLAMENTO; Y

## CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, se designó al licenciado Pablo Martínez Romero, Notario Titular de la Notaría Pública número 2 del Distrito Judicial de Zumpango, con residencia en el municipio de Zumpango, México, actualmente Notaría Pública Número 98 del Estado de México.

El licenciado Pablo Martínez Romero, presentó su renuncia al cargo de titular de la notaría pública número 98 del Estado de México.

Que lo anterior se encuentra ajustado a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 41 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, quedando en consecuencia vacante dicha notaría.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que en términos del artículo 14 de la Ley en cita, es facultad del Gobernador del Estado nombrar a un notario titular para cubrir la vacante de una notaría ya creada.

Que la licenciada Melania Martínez Alva, viene desempeñando el cargo de notaria interina en la notaría mencionada por más de un año, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

# ACUERDO

PRIMERO: Se acepta la renuncia y en consecuencia se declara la terminación del cargo del

licenciado Pablo Martínez Romero, como Notario Titular de la Notaría Pública Número

98 del Estado de México.

SEGUNDO: Se nombra a la licenciada Melania Martínez Alva, Notaria Titular de la Notaría Pública

Número 98 del Estado de México, con residencia en el municipio de Zumpango, México.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado Pablo Martínez Romero,

para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Melania Martínez Álva, para los efectos

de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

## TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del

Gobierno".

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en

la Entidad.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial

"Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de mayo de dos mil once.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO (RUBRICA).

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA (RUBRICA).

# AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. E D I C T O S

Exp. 47200/17/2010, MIGUEL CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Villa Gómez, lote s/n, de la Col. San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.07 m linda con andador, al sur: 15.06 m linda con el Sr. Manuel Perea Peña, al oriente: 13.60 m linda con el Sr. Manuel Silva, al poniente: 13.60 m linda con calle dicho terreno. Superficie aproximada de: 204.03 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 14 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 33969/19/2010, EMILIANO ENRIQUEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Ayotuxco, terreno denominado, "Tinaco Viejo", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al noreste: mide 149.72 m y linda con propiedad de los señores José Limas y José Galicia, al sureste: en ocho tramos 34.62 m, otro de 50.83, otro de 35.94, otro de 23.21, otro de 26.12, otro de 63.19, otro de 25.33, otro de 59.60, lindando todos estos tramos con la vía de Ferrocarril, al suroeste: en 176.83 m, lindando con José Limas y Nicolás Entzana, al noroeste: en 245.19 m, con propiedad de los señores José Limas y Nicolás Entzana. Superficie aproximada de: 49,346.45 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 2834/32/2009, DAVID ZAMUDIO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Hondo 326, Col. Miramar, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.60 m colinda con Sr. Serafín Zamudio Maravilla, al sur: 14.00 m colinda con Sr. Jesús Mújica López, al oriente: 09.00 m colinda con Recursos Hidráulicos, al poniente: 09.00 m colinda con Av. Río Hondo. Superficie aproximada de: 126 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

Exp. 70507/43/2011, JUAN FRANCISCO REYES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción del predio denominado "La Canoa", ubicado en La Magdalena Chichicaspa, Municipio de Huixquillucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 67.35 m y linda con camino a La Manzana, al sur: mide con tres líneas, la primera 51.20 m y linda con propiedad privada y la segunda y tercera miden 10.77 m y 9.12 m y lindan con Sr. Vicente García, al oriente: mide 14.75 m y linda con andador sin nombre, al poniente: mide 22.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,365.11 m2.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 2 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 681/27/2011, DULCE MARIA PEREZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, de un predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, Colonia San Isidro, Municipio de Santa María Rayón, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 5.00 m con calle sin nombre; al sur: 5.00 m con Andrés Guadarrama Díaz; al oriente: 24.30 m con Francisco Javier Cortez Ortega; al poniente: 24.30 m con Luis Miranda Díaz. Superficie aproximada: 121.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dos de mayo del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 609/21/2011, OYUKI VALLE CEDANO, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en el paraje denominado El Barrial, Comunidad de Guadalupe Yancuictlalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.15 m con Osvaldo Alvirde Arratia; al noreste: 11.21 m y 22.63 mts. con Armando y Carlos Cedano López; al poniente: 20.10 m con calle Prolongación Corregidora. Superficie aproximada: 314.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dos de mayo del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.



carretera Toluca Tenango kilómetro 15.900, San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio la Isla, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.43 m con Julio Saúl Arcos Zúñiga; al sur: 32.18 m con Julio Saúl Arcos Zúñiga; al oriente: 10.00 m con Ponciano Miranda; al poniente: 12.79 m con carretera Tenango Toluca. Superficie: 283.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dos de mayo del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 284/12/2011, ARMINDA GARDUÑO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, de un predio de labor ubicado en la calle Insurgentes No. 112, Colonia San José, Municipio de Mexicaltzingo, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.10 m con María Vázquez Camacho; al sur: 9.64 m con Petra Camacho Mejía; al oriente: 20.42 m con privada sin nombre; al poniente: 20.42 m con Manuel Mandujano. Superficie aproximada: 191.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dos de mayo del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Exp. 50/6/2011, SEVERO CHAVARRIA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en calle Hidalgo sin número, Municipio de Joquicingo, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.20 m con Teodoro y Margarita Chavarría Orihuela; al sur: 17.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 40.00 m con Cupertino Orihuela; al poniente: 30.50 m con Pablo Chavarría Orihuela. Superficie aproximada: 532.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dos de mayo del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2058.-20, 25 v 30 mayo.

Exp. 610/22/2011 JOSELYN VALLE CEDANO, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en el paraje denominado La Ladera, localidad de Guadalupe Yancuictlalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al noreste: 28.10 m con Julio Erasto López Flores; al suroeste: 27.45 m con Armando Cedano López; al sureste: 13.50 m con cerrada; al noroeste: 13.40 m con Medardo López Gutiérrez. Superficie aproximada: 382.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dos de mayo del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Expediente No. 5580/21/2011, MARIA EUSTOLIA DANIEL ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sin denominación, ubicado en calle Prolongación Niño Artillero número diez B, Barrio San Sebastián, en el Municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al noreste: 6.50 m colinda con Fábrica el Camello; al suroeste: 6.50 m colinda con calle Prolongación Niño Artillero; al sureste: 16.50 m colinda con familia Garduño García; al noroeste: 16.50 m colinda con Daniel Arenas Bruno. Con una superficie de 107.25 m2.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 25 de abril de 2011.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Expediente No. 5581/22/2011, TERESA VILLEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sin denominación, ubicado en la calle de La Cuesta número 42, Barrio Alto, San Rafael, en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.40 m colinda con Melitón Rodríguez Pérez; al sur: 13.40 m colinda con callejón; al oriente: 24.30 m colinda con barranca; al poniente: 24.30 m colinda con calle de La Cueta. Con una superficie de 325.62 m2.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 25 de abril de 2011.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2058.-20, 25 y 30 mayo.

Expediente No. 5590/23/2011, TERESA QUEVEDO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en la calle de Iturbide #8 en esta población de Cocotitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.50 m colinda con Sr. Félix Aguilar, al sur: 15.50 m colinda con Sra. Guadalupe Quevedo G.; al oriente: 8.00 m colinda con calle Iturbide; al poniente: 8.00 m colinda con Sr. Raúl Castillo. Con una superficie de 124.00 m2.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México a 25 de abril de 2011.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.